

	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS A TERCEROS Y PROVEEDORES	Código	PR-GF-012
		Versión	2
		Fecha	24/10/2025
		Página	1 de 4

1. OBJETIVO

Refrendar certificados a proveedores o personas terceros como Retención en la Fuente, IVA e ICA o saldos a favor de los estudiantes.

2. ALCANCE

Aplica en la elaboración de certificados a los proveedores o personas en las cuales la institución realiza negociaciones y requieren certificados como retención en la fuente, IVA, e ICA o saldos a favor de estudiantes, refrendados por el Profesional Universitario funciones de Contador.

3. RESPONSABLE

Contador.

4. DEFINICIONES

Certificados: Son actos administrativos por medio de los cuales el director de una oficina pública da fe sobre la existencia o estado de actuaciones o procesos.

Negociación: Es el proceso por el cual las partes interesadas resuelven conflictos, acuerdan líneas de conducta, buscan ventajas individuales.

Procedimiento: Acción de proceder o método de ejecutar algunas cosas. Se trata de una serie común de pasos definidos, que permiten realizar un trabajo de forma correcta.

Proveedor: Persona o empresa que provee o abastece todo lo necesario para un fin a un gran grupo, asociaciones, comunidades, etc.

Retención en la Fuente: Mecanismo de recaudo anticipado de impuestos, que consiste en restar de los pagos o abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los beneficiarios de dichos pagos o abonos en cuenta.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Contador	Profesional SIG	Director de Planeación

	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS A TERCEROS Y PROVEEDORES	Código	PR-GF-012
		Versión	2
		Fecha	24/10/2025
		Página	2 de 4

5. CONTENIDO

5.1 GENERALIDADES

Esta actividad se realiza de acuerdo a lo establecido por la institución en sus normas y políticas contempladas en el régimen de Contabilidad pública. Y con base legal del Decreto reglamentario 2649 de 1993, ley 43 de 1990, el artículo 354 de la Constitución política, Ley 298 del 23 de Julio de 1996, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 80 de 1193, Ley 190 de 1195, Resolución 4444 de 1195, Resolución 152 del 25 de Julio de 1997, resolución 156 del 25 de Julio de 1997 y la Resolución 533/15.

5.2 PROCEDIMIENTO

5.2.1 PROCEDIMIENTO DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS A PROVEEDORES

No.	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recepcionar solicitud de certificado	Recepcionar solicitud de certificados de retención de los diferentes proveedores	Contador	Solicitud del proveedor
2	Buscar información financiera	Buscar en el sistema de gestión de información financiera el monto retenido	Contador	Sistema Información
3	Elaborar certificado	Elaborar certificado de acuerdo a montos retenido por la institución	Contador	Certificado
4	Imprimir certificado	Imprimir y firmar los certificados.	Contador	Certificado
5	Entregar certificado	Entregar los respectivos certificados a proveedores.	Contador	Certificado
6	Archivar copias de certificado	Archivar copia.	Contador	Copia de certificado

5.2.2. PROCEDIMIENTO DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS A TERCEROS

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Contador	Profesional SIG	Director de Planeación

	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS A TERCEROS Y PROVEEDORES	Código	PR-GF-012
		Versión	2
		Fecha	24/10/2025
		Página	3 de 4

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recibir solicitud	Recibir solicitud de certificados de retención de terceros.	Contador	Relación de salarios devengados
2	Verificar fechas	Verificar fecha inicio y terminación del contrato y monto a través de relación de salarios devengados.	Contador	Certificado emitido
3	Elaborar certificado	Elaborar e imprimir certificado de acuerdo a montos retenido por la institución.	Contador	Copia certificada emitidos
4	Firmar certificados	Firmar los certificados.	Contador	Certificado
5	Entregar certificados	Entregar los respectivos certificados a proveedores.	Contador	Copia Certificado
6	Archivar certificados	Archivar copia.	Contador	Copia certificada

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Decreto reglamentario 2649 de 1993, ley 43 de 1990, el artículo 354 de la Constitución política, Ley 298 del 23 de Julio de 1996, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 80 de 1193, Ley 190 de 1195, Resolución 4444 de 1195, Resolución 152 del 25 de Julio de 1997 y la resolución 156 del 25 de Julio de 1997.

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACIÓN
0	15/09/2009	Elaboración del documento.	Revisión por la dirección

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Contador	Profesional SIG	Director de Planeación

	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS A TERCEROS Y PROVEEDORES	Código	PR-GF-012
		Versión	2
		Fecha	24/10/2025
		Página	4 de 4

1	06/07/2022	Modificación del documento.	Director de planeación
2	24/10/2025	Actualización de procedimiento alineados a los equipos de trabajo actuales. Se incluye columna No. de la tabla del numeral 5.2 procedimiento.	Director de planeación

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Contador	Profesional SIG	Director de Planeación